MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 24 de marzo de 2011.-

Señores
M&T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Chapas para Personas Indigentes del Distrito de San Estanislao), según expediente de llamado N° 306748 de fecha 16/03/2011, Acta de Apertura N° 09 de fecha 23/03/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa "M&T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L" de la ciudad de Atyra, RUC N° 80060060-6, por ser la única que se presentó y por poseer una oferta baja de dichos productos, según consta en el presupuesto y en el cuadro comparativo de precios y por poseer todas las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

El monto adjudicado a la empresa mencionada más arriba, es la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes, treinta millones).-

Atentamente.-

24-03-2011

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com